

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

AMAZONAS-CAJAMARCA, 10 de julio de 2026

GW-1825-2026

Expediente: 20250110008842

Señor(a)

VICTOR EDILBERTO CUSQUISIBAN FERNANDEZ

DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

JR. ANGAMOS N° 934

Cajamarca - Cajamarca

Cajamarca.-

Asunto : **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES SUBSANADAS DEL PROYECTO "SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ABANDONO PARCIAL (PAP) PARA LA SUBESTACIÓN NUEVA JAÉN PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE GENERACIÓN TRANSMISIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A."**

Referencia : a) DECRETO SUPREMO N° 014-2019-EM
b) INFORME N° D42-2026-GR.CAJ-DREM/PMVP

De mi consideración:

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A., identificada con RUC N° 20103795631, cc domicilio en Av. Augusto Freyre N.° 1168, distrito de Iquitos, provincia Maynas y departamento de Loreto; debidamente representada por su apoderado, **Cesar Augusto Requejo Oliva**, identificado con **DNI N° 17533767**, nos presentamos ante usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez presentarles el informe de levantamiento de observaciones subsanadas del Proyecto **"Servicio de elaboración del Plan de Abandono Parcial (PAP) para la Subestación Nueva Jaén perteneciente al Departamento de Generación Transmisión de la Gerencia Regional Amazonas Cajamarca de Electro Oriente S.A."**, para su conocimiento. Se adjunta el enlace donde se podrá observar el informe de levantamiento de observaciones subsanadas:

https://drive.google.com/drive/folders/1cQUYMoLSG2zWI_VTFAMps6bqIsSTZIKL?usp=drive_link

Para efectos de notificación de los documentos referentes al Estudio Ambiental, deberán ser notificados a los correos: tramitejaen@elor.com.pe / thuaman@elor.com.pe / sirysac@gmail.com y cualquier comunicación al número de teléfono 990 483 474, datos del Ing. Tito Oduardo Huaman Pucllas.

Sin otro particular, me despido de usted haciéndole llegar mi más afectuoso saludo.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO REQUEJO OLIVA

GERENTE REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA (e)



Según lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Puede validar la autenticidad e integridad del documento generado a través del código QR ubicado en la parte inferior izquierda del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador: <http://www.elor.com.pe:85/SistemaCasillaVerificacion> e ingresando la siguiente clave SZBXJG.

Para un próximo trámite, señalar el número de expediente: 20250110008842

Augusto Freyre N° 1168 – Iquitos
Central Telefónica N° 065-253500